

1.441
17 MAYO 2022



VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones. -
- 2.- El Presupuesto Municipal de Educación 2022, aprobado a través de Decreto N° 3.070, de fecha 14 de diciembre de 2021.-
- 3.- **Lo establecido en los Artículos 8 ley N° 19.886 y artículo 10 letra d) de su reglamento, "existe proveedor único"**
- 4.- El decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el jefe de departamento de educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Certificado de propiedad intelectual n° 311.278, del servicio nacional de patrimonio cultural.
- 7.- El ordinario n°15 de fecha 11.05.2022 de la directora escuela Romeral.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, resulta necesario para la escuela Romeral contar con software de material educativo, por el periodo de mayo a diciembre 2022, aula maestra matemáticas con realidad aumentada y kit de ciencias entretenidas para la asignatura de ciencias, contenido alineado a las BBCC del ministerios de educación, para los niveles de primer ciclo, desarrollo de razonamiento lógico, pensamiento lateral y resolución de problemas, cuenta con fichas de apoyo docente, recursos complementarios transversales, evaluaciones por unidad, incluye inducción de uso y manejo, trabajo pedagógico en un entorno de juego, inteligencias múltiples según Howard Gardner, realidad aumentada interactiva "Numbers" en 3 idiomas (Español, inglés y mapudungun), kit de ciencia entretenida " el sistema solar y el planeta tierra" con realidad aumentada interactiva "sistema solar y planeta tierra" con realidad aumentada interactiva "sistema solar", flashcard de uso transversal con recursos Ley Sep.
- 2.- Que, el proveedor **AULA MAESTRA SPA** Rut N° **76.963.776-1**, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Retiro. -
- 3.- Que, la modalidad excepcional de trato directo resulta procedente cuando existe un proveedor del bien o servicio.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍCESE, Trato directo**, software de material educativo, por el periodo de mayo a diciembre 2022, aula maestra matemáticas con realidad aumentada y kit de ciencias entretenidas para la asignatura de ciencias, contenido alineado a las BBCC del ministerios de educación, para los niveles de primer ciclo, desarrollo de razonamiento lógico, pensamiento lateral y resolución de problemas, cuenta con fichas de apoyo docente, recursos complementarios transversales, evaluaciones por unidad, incluye inducción de uso y manejo, trabajo pedagógico en un entorno de juego, inteligencias múltiples según Howard Gardner, realidad aumentada interactiva "Numbers" en 3 idiomas (Español, inglés y mapudungun), kit de ciencia entretenida " el sistema solar y el planeta tierra" con realidad aumentada interactiva "sistema solar y planeta tierra" con realidad aumentada interactiva "sistema solar", flashcard de uso transversal, para Escuela Romeral, con recursos Ley Sep. Al Proveedor **AULA MAESTRA SPA** Rut N° **76.963.776-1**, a través de Orden de compra directa emitida por el Portal Chile Compra (Mercado Público), pago contra entrega de Factura a 30 días, por la suma total de \$ **3.570.000 IVA incluido**.

2.- **IMPUTAS**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza" por un monto de \$ 3.570.000, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2022.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACIÓN



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA FINANZAS Y PRESUPUESTO DAEM
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

RRP/BFA/GBT/INVT/ERV/ymo
DISTRIBUCIÓN:

1.- Archivo Partes, 2.- Oficina Adquisiciones, 3.- Oficina Finanzas,



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
30 MAY 2022
OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
17 MAY 2023
OFICINA DE PARTES

MAY 17 2023

